

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSPOR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Nombre: SEMPER DE ECUADOR S.A.
RUC: 1791894499001
Domicilio: Calle La Niña E8-58 y Diego de Almagro
Forma legal: Sociedad Anónima

SEMPER DE ECUADOR S.A. fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 22 de enero de 2003 y su actividad principal es la representación comercial de compañías nacionales o extranjeras; la adquisición de franquicias, de marcas y de productos relacionados con las actividades previstas en este objeto social. Su actividad comercial se concentra principalmente en la comercialización de ropa y zapatos de la marca Crocs y Toms.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES

La Superintendencia de Compañías, exige la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que para el caso de SEMPER DE ECUADOR S.A., se considera al año 2011 como periodo de transición y de aplicación a partir del 2012, para lo se menciona lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2010

Instrumentos Financieros

Un instrumento Financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio.

Entre los cuales tenemos:

- Efectivo (Cajas General / Caja Chica / Fondo Rotativo)
- Depósitos a la vista (cuentas bancarias)
- Cuentas por Cobrar Clientes
- Cuentas por Cobrar Comerciales

1. Caja General

Alcance.- Se aplicara en casos extraordinarios que la empresa realice ventas en efectivo.

Política.

1

Realizar la venta entrega de mercadería y recepción del efectivo / cheque; al final del día se realizará el arqueo de caja y cierre correspondiente para ser depositado al siguiente día en la cuenta bancaria correspondiente

Se reportará de manera diaria o cuando suceda este tipo de transacciones.

2. Caja Chica

Alcance.- Se aplicara esta política para todas las sucursales que presenten este fondo.

Política.

Se reconocerá un fondo en efectivo variable como fondo general previa autorización de Gerencia, los mismos que servirán para cubrir pagos directos individuales de hasta USD 50,00. Solo podrá sobrepasar este valor cuando el Gerente así lo autorice de manera escrita.

Se reportará de manera mensual o cuando el fondo cuenta con un 20% de su valor, lo que ocurra primero, para su análisis y reposición al departamento financiero.

Dinámica de la Cuenta

El modelo a aplicar es el método directo el cual se debitará por la creación del fondo y por la reposición del mismo directamente en las cuentas de gasto o activo, y se acreditará por el registro de los gastos al momento de la reposición y por la eliminación del fondo.

3. Bancos Cuentas Corrientes

Alcance: Cubre la utilización de todas las cuentas corrientes y cuenta de ahorro que dispone la compañía.

Política: Los pagos mediante cheque, se realizarán mediante el sistema contable, los mismos que deberán contener todo el respaldo que justifique dicho pago, de no haberlo únicamente se justificará con la autorización por parte de la gerencia, los cheques se emitirán únicamente en la matriz.

Adicionalmente se realizarán pagos por medios electrónicos, los cuales los realizará únicamente con la aprobación de la Gerente General, y de igual manera contendrá los respaldos necesarios para realizar el desembolso

Dinámica de la cuenta

Se debitará por el ingreso de dinero a las cuentas bancarias por cobros a los clientes en especial y de existir intereses bancarios.

Se acreditará por el pago a proveedores de bienes y servicios, entre los cuales se encuentran los empleados de la compañía y los diferentes impuestos a las entidades de control, además de los cargos por los servicios bancarios.

4. Cuentas por Cobrar

Alcance.- Se aplica a todos los créditos realizados mediante la venta de mercadería que posee la compañía.

Política: Se generará un crédito comercial de máximo 60 días a partir de la fecha de facturación. No se proporcionará descuento ni aplazamiento del plazo de crédito, salvo disposición de Gerencia.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

5. Cheques Posfechados

Los cheques posfechados cuentan como crédito con garantía el cual deberá ser ingresado en el sistema trasladando la deuda directa al crédito documentado; se deberá tener un detalle físico y mediante reporte del número de cheques con su respectivo valor y fecha de depósito.

No se aplazará el depósito del cheque salvo disposición de Gerencia.

Dinámica de la cuenta

Se debitará por el registro de la factura de prestación de servicios

Se acreditará por el registro de las retenciones de impuestos correspondientes y por el cobro de la deuda.

6. Anticipos a Trabajadores

Alcance: Cubre a todos los empleados de la compañía sin excepción alguna.

Política: Los anticipos se otorgarán una sola vez al mes, previa solicitud por escrito a Gerencia, antes del 27 de cada mes, el mismo que no podrá superar el 20% del sueldo del solicitante; estos anticipos serán descontados mediante el rol de pagos al fin de mes.

En el caso extraordinario que un anticipo, no vaya en función de la política descrita, se lo realizará únicamente con autorización de la Gerencia.

Dinámica de la cuenta

Se debitará por el otorgamiento del anticipo al empleados.

Se acreditará por el cobro del anticipo mediante descuento en roles de pago.

7. Anticipos Comisiones en Ventas

Alcance: Cubre a los empleados de ventas de la compañía.

Política: Los anticipos se otorgarán una sola vez al mes, proveniente de los resultados en ventas del mes anterior y se formalizará al final del mes al IESS y rol de pagos.

En el caso extraordinario que un anticipo, no vaya en función de la política descrita, se lo realizará únicamente con autorización de la Gerencia.

Dinámica de la cuenta

Se debitará por el otorgamiento del anticipo comisiones.

Se acreditará por el registro correspondiente al rol de pagos.

8. Inventarios

Alcance: Cubre a todos los bienes destinados para la venta que se encuentran disponible en bodegas.

Los inventarios se expresan al importe aplicando el método del costo promedio ponderado.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará por la adquisición de inventario.

Se acreditará por la de venta de estos bienes y por la baja de los mismos.

9. Propiedad Planta y Equipo

Definición: Se denominará Propiedad Planta y Equipo a todos los activos tangibles que se encuentren:

- Para uso en producción, venta y administración
- Para obtener beneficios futuros

Entre los que se encontraran:

- Bienes Inmuebles
- Maquinaria y equipo
- Muebles y Enseres
- Equipos de Oficina
- Equipos de Computación
- Vehículos

Reconocimiento: Se contabilizará un elemento de Propiedad, Planta y Equipo cuando:

- Se espera obtener beneficios económicos,
- El costo puede ser medido fiablemente,
- Se espera utilizar más de un año
- Su costo no sea inferior a US\$ 300,00

Medición de la cuenta: la Propiedad Planta y Equipo, se medirá al COSTO, el mismo que comprenderá:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

- Costos de ubicación,
- Costos de construcción
- Costos de desmantelamiento.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, se presentarán como parte del Activo No Corriente.

10. Depreciación:

La Depreciación se realizará de acuerdo a la vida útil estimada para cada uno de los bienes que formen la Propiedad, Planta y Equipo, el mismo que se lo realizará por el método de Línea Recta como se muestra a continuación

$$D = \frac{C - VR}{VU}$$

- D = Depreciación
- C= Costo Histórico
- VR= Valor Residual
- VU= Vida Útil

La depreciación se realizará desde el momento en que el activo se encuentre disponible para su uso y se deja de depreciar al momento de que se dé la baja.

La vida útil y el valor residual, serán revisados una vez al año.

Revelaciones:

Dentro de las notas a los estados financieros, se revelará la siguiente información:

Método de depreciación

Vida útil de los activos

Importe de activos al inicio y a finales de año

Baja de activos.

11. Activos Intangibles

Alcance.- Esta política se refiere a los activos que cumplan las siguientes condiciones:

- Identificable
- De carácter no monetario, y
- Sin apariencia física

Para el caso de la compañía los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará cuando se adquiera un activo intangible

Se acreditará por la baja o venta.

12. Impuestos Diferidos

El gasto por impuestos a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

13. Deterioro Del Valor De Los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

14. Cuentas por Pagar

Alcance: Aplica a los proveedores de bienes y de servicios.

Política: Se tendrá como política:

Para proveedores del exterior: previa negociación con el proveedor, se cancelaran los valores a 90 y 120 días.

Para proveedores de servicios: previa negociación con el proveedor, se cancelaran los valores de transporte a 8 y 15 días; demás servicios en general hasta 30 días.

Para proveedores de bienes: previa negociación con el proveedor, se cancelarán las facturas entre 8 hasta 30 días.

En el caso emergente que se necesite cancelar una factura antes de los términos previstos, se lo realizara previa autorización por escrito de la gerencia y considerando la disponibilidad de los flujos disponibles.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará cuando se realicen los pagos respectivos

Se acreditará al momento de la compra del bien o del servicio

15. Préstamos Bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros

Dinámica de la cuenta

Se debitará cuando se realice las cancelaciones de las cuotas

Se acreditará cuando se constituya el préstamo y se registren los intereses

16. Obligaciones A Empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Código de Trabajo, en el que se tiene los siguientes beneficios:

- Décimo Tercer Sueldo
- Décimo Cuarto Sueldo
- Vacaciones
- Jubilación Patronal, etc.

Los 2 primeros beneficios se los realizará provisionando de manera mensual, y se cancelará en las fechas indicadas para cada uno de los beneficios.

En el caso de Jubilación Patronal, este beneficio se pagará cuando el trabajador haya prestado sus servicios a la compañía por más de 25 años de servicios.

Dinámica de la cuenta

Se debitará cuando se realice el pago según normativa vigente

Se acreditará cuando se haga la respectiva provisión

17. Anticipos a proveedores

Alcance: Corresponde a los adelantos de dinero que se otorga al proveedor para gastos previa autorización de una cotización del bien o servicio por parte de la Gerencia. Así mismo por valores que deban ser cancelados previa emisión del comprobante de venta autorizado.

Política: Se tendrá como política:

Otorgar los anticipos para pagos a cuenta de proveedores consignándolos directamente a su cuenta y con la respectiva especificación en el rubro observaciones de la solicitud de "anticipo". En el caso emergente que se necesite emitir el cheque a nombre de un trabajador, se lo realizara previa autorización por escrito de la gerencia y éste será responsable de la regularización del anticipo, debiendo respetar estrictamente los plazos de rendición y las normas establecidas.

Las solicitudes de cheque o por medio electrónico por anticipos a proveedores deberán estar acompañadas de los respectivos comprobantes de pago que sustenten el desembolso.

Todas las rendiciones de anticipos serán efectuadas en el Departamento de Contabilidad, de acuerdo al importe solicitado. Si el monto gastado fuera menor a lo solicitado, el trabajador deberá devolver la diferencia depositándola en la cuenta corriente de SEMPER DE ECUADOR S.A. y adjuntar la papeleta de depósito a la liquidación del anticipo, para el caso de proveedores este valor quedará a favor de la empresa para liquidarse en la siguiente adquisición del bien o servicio. Si el monto fuera mayor se procederá a solicitar su reembolso mediante carta escrita para que el Departamento de Contabilidad remita esta solicitud a Gerencia.

El plazo máximo para la rendición de cuentas será de cinco (5) días hábiles de recibido el anticipo. En caso de viajes en comisión de servicios, dicho plazo será considerado al retorno del trabajador a su sede de trabajo. De no efectuarse la rendición de cuentas por anticipo en los plazos establecidos, el Departamento de Contabilidad efectuará el informe respectivo a Gerencia para la

aprobación para su descuento por planilla.

Las facturas que sustenten la rendición deberán ser remitidas al Departamento de Contabilidad dentro del mes de emisión, a fin de tener derecho al uso del crédito fiscal. Asimismo, las facturas no podrán tener fecha anterior al anticipo recibido ni posterior a la regularización.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará al desembolso de los valores.

Se acreditará al momento de la justificación de la compra del bien o servicio.

18. Consumos Compras Empresas

Alcance: Aplica a todos los empleados de la compañía sin excepción alguna.

Política: A esta cuenta se registrará los valores en el caso que la empresa facture al trabajador un bien el cual será debitado de nómina.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará cuando se cruce el pago de los respectivos valores de la factura para bajar de cartera.

Se acreditará por el cobro mediante descuento en rol de pagos.

19. Préstamo de Empresa a Empleados

Alcance: Aplica a todos los empleados de la compañía sin excepción alguna.

Política: Los préstamos a empleados se otorgarán previa solicitud por escrito a Gerencia, y su valor será descontado mediante el rol de pagos al fin de mes al plazo que apruebe la gerencia. Además, a esta cuenta se registrará los valores en el caso que el trabajador asume un porcentaje de las capacitaciones solicitadas y aprobadas por Gerencia; así como el porcentaje del pago de uniformes asumido por el trabajador.

En el caso extraordinario que un préstamo no vaya en función de la política descrita, se lo realizará únicamente con autorización de la Gerencia.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará al desembolso de los valores de préstamo o al registro de la adquisición del bien o servicio.

Se acreditará por el cobro mediante descuento en rol de pagos.

9

20. Descuentos y Devoluciones

Alcance: Aplica a todos los clientes de la compañía sin excepción alguna.

Política: Se tendrá como política:

La Gerencia mediante reunión con los encargados del área comercial, decidirán la emisión de descuentos para los acuerdos comerciales, promociones, etc. los mismos que se notificación al área de venta y a los locales comerciales para su correcta aplicación

De existir casos extraordinarios en función de la política descrita, se lo realizará únicamente con autorización de la Gerencia

21. Restricción al Pago De Dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

22. Ingresos

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tienen en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volúmenes de ventas que se practiquen.

Además de que un ingreso será reconocido cuando:

- Pueda medirse con fiabilidad
- Se obtengan beneficios económicos
- El grado de terminación pueda ser medido con fiabilidad
- Los costos puedan medirse con fiabilidad.

3. EFECTIVO

	2018	2019
Caja	24260,96	21.108,05
Bancos	91801,76	177.691,56

A1. En esta cuenta se mantienen saldos pendientes de depósito por ventas realizadas en los últimos días de diciembre además de saldos en efectivo de bancos locales

4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

	2018	2019
Cientes Comerciales no Relacionados	26023,6	11598,44
Cientes Tarjetas de Crédito	102677,07	60788,23

Faltantes de Caja	554,56	0
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-8113,27	-7837,24
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1072,32	1164,55
Cuentas por Cobrar Empleados	706,15	764,55
Cuentas por Cobrar Bernarda Barreiro	87	300
Cuentas por Cobrar Empleados Prestamos	279,17	100

B1. La Compañía ha reconocido una provisión de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando factores propios del giro de negocio, la antigüedad de los saldos y sus posibilidades de ser recuperados, de este modo se ha dado de baja al 100% a la cuenta de Almacenes América, misma que ha sido cargada en su totalidad a la provisión de cuentas incobrables. Se regularizo la cuenta de Zapaec S.A con una nota de crédito emitida el 6 de marzo del 2020

C1. La compañía mantiene cuentas pendientes de cobro con sus empleados por motivos de anticipo de sueldos, ventas a empleados a ser descontadas de futuros roles de pago y multas originadas en el giro normal del negocio.

5. INVENTARIOS

	2018	2019
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A	1262593,45	1221597,35
Mercadería	823788,61	850138,97
Mercadería ISD	0	0
Importaciones en Tránsito y/o Depósito Comercial	499431,39	169735,29
FOB en Tránsito	0	332909,64
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO	-60626,55	-131186,55

D1. En esta cuenta se mantienen saldos de la mercadería que mantiene la empresa disponible para la venta en los locales comerciales, así como importaciones en tránsito. En el valor de importaciones en tránsito no se tomaron en cuenta los gastos CIF en los que incurrirá la empresa para tener disponibilidad de ellos, estos valores no han sido distribuidos aun a la mercancía ubicada en el depósito comercial.

E1. Los valores FOB en tránsito corresponden valor de mercancías que se encuentran en proceso de importación estos valores contemplan costo de la mercancía en el país de origen, transporte de los bienes y derechos de exportación.

El cálculo de la provisión se lo realizó en el año 2018 de acuerdo a las políticas establecidas en la empresa para ese año el cual se indicaba que el deterioro podría estar en un rango del 5% al 12% del valor total de inventarios.

Para el año 2019 la política de la empresa fue la siguiente:

“Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados“

11

Se registró un aumento del VNR para el año 2019 por un valor de 70560,59, que fue cargado a los resultados del ejercicio.

Valor de VNR 2018	Valor de VNR 2019	Aumento de VNR
60626,55	-131.186,55	70560,59

La fórmula de cálculo aplicada en el 2019 fue así: determinaron un nuevo costo de realización sumando el costo unitario promedio más un 50% del precio de venta (descuento) más los gastos de realización. Al precio de venta restan el nuevo costo de realización. Si se determina que el precio de venta es inferior al costo de realización calculan el deterioro.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

	2018	2019
Anticipo Proveedores	0	8449,28
Garantías	26569,67	30690,71

El movimiento de la cuenta garantías es el siguiente.

Saldo inicial	26569,67
CUOTA INICIAL SUSCRIPCION DE CONVENIO SHOPPING PORTOVIEJO	4121,04
Saldo Final	30690,71

F1. Los valores contemplados en la cuenta de anticipos son originados por cheques entregados a los proveedores que están pendientes de cambio y el pago anticipado de un automóvil marca KIA; la factura de esta compra fue entregada con fecha abril 2020

Se mantienen saldos por años anteriores desde el 2015 así como valores registrados en el 2018 por garantías en centros comerciales al momento de arrendar el inmueble. En este año se adicionaron valor por convenios en centros comerciales. No fueron calculados intereses implícitos.

7. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

	2018	2019
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	73864,92	10211,15

G1. En esta cuenta se presentó una disminución en el Crédito Tributario de 63653,77. El cual fue revisado y conciliado con los formularios originales y sustitutivos presentada en el año 2019.

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2018	2019
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	228384,61	241301,59
EDIFICIOS	117286,28	117286,28
INSTALACIONES	77826,51	78726,51
MUEBLES Y ENSERES	101264,64	107784,85
MAQUINARIA Y EQUIPO	3800,25	3800,25
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	38077,28	37960,52
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	176267,05	176267,05
OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	29463,39

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-286137,4	-316595,7
Depreciación Acumulada EDIFICIOS	-35185,85	-41050,13
Depreciación Acumulada INSTALACIONES	-29471,97	-37108,37
Depreciación Acumulada MUEBLES Y ENSERES	-39467,9	-48779,57
Depreciación Acumulada MAQUINARIA Y EQUIPO	-3800,24	-3800,24
Depreciación Acumulada EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-34163,83	-34809,82
Depreciación Acumulada VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQ	-144047,61	-151047,57

H1. Para el año 2019 se registraron adiciones en las cuentas de Muebles y Enseres, Equipos de Computación y Vehículos. Los cuales fueron adquiridos de manera ordinaria con factura de compras.

La depreciación fue realizada de acuerdo a sistema de línea recta y con los porcentajes actuales por tipo de activo fijo que se contemplaron en las políticas de la compañía.

9. ACTIVOS DIFERIDOS

	2018	2019
Activos por Impuestos diferidos	6608.44	9357.75

H1. La cuenta por activos por impuestos diferidos tuvo un aumento en 2749.31 debido a los cálculos de VNR, jubilación y desahucio con respecto al año 2018.

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

En resumen las cuentas y documentos por pagar son como sigue

	2018	2019
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-334305,99	-430071,68
Cuentas Por Pagar Proveedores No Comerciales Local	-87055,06	-81401,41
Cuentas Por Pagar Proveedores Comerciales Exterior	-218353,98	-332774,44
Anticipo Clientes GIFT CARD	-4412,72	-452,93
Anticipo Clientes NC	-1375,51	0
Otras Cuentas por Pagar	0	0
Anticipo Clientes	-5452,49	-1452,88
Arriendos por pagar	-17656,23	0
Porción Corriente de Provisiones Empleados Otros Beneficios	0	-11295,58
Otras Cuentas por Pagar	0	-2694,44

K1. En esta cuenta se encuentran clasificados los saldos pendientes de pago a proveedores nacionales y extranjeros, estos valores fueron confirmados por una muestra de proveedores mediante cartas de confirmación. Encontrándose un número muy bajo de respuestas por parte

de los acreedores a pesar de la insistencia y seguimiento de auditoría y de la misma empresa.

M1. Se evidencia una disminución notable en Gift Cards, este es un valor que la empresa entrega por concepto de descuentos especiales en tarjetas de regalo que se registraran cuando el cliente haga uso de la misma. Se han liquidado en su totalidad las notas de crédito emitidas a los clientes. Se han liquidado todos los arriendos pendientes de pago en el año 2018 y para el 2019 no se adeuda ningún valor por este concepto.

En la cuenta Porción Corriente de Provisión Empleados Otros Beneficios se registran valores pendientes por pagar a empleados por concepto de Comisiones de Venta correspondientes al cierre de mes diciembre, premios y bonificaciones adicionales otorgadas por la empresa.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2018	2019
Tarjeta Diners x Pagar	0	-13901,04
Tarjeta Visa x Pagar	-919.5	-9580,12
Tarjeta American Express	-4838.47	-3644,18
Tarjeta Visa Produbanco x Pagar	-1695,08	0
Tarjeta Mastercard Pichincha x Pagar	0	-9521,02
Obligaciones Banco de Guayaquil	-35062.2	-48174,28
Obligaciones LP con Banco	-45339.75	
Obligaciones Bancarias Produbanco	-92058.64	-75924,17
Obligaciones Bancarias Pichincha	-153290.42	-113855,68
Crédito 1 (60K) por pagar Bernarda Barreiro	-60000	0
Crédito 2 (400K) por pagar Bernarda Barreiro	-247240,79	-144896,58
Créditos varios por pagar Bernarda Barreiro	0	-170421,24

L1. Los valores pendientes de pago a Tarjetas de Crédito son razonables a los estados de cuenta entregados por la entidad bancaria así como las conciliaciones de tarjetas corporativas mensuales realiza por la compañía.

En este grupo de cuentas se encontró que lo crédito otorgados por Banco Guayaquil corresponden al crédito otorgado en el año 2018 por 100.000,00 el cual ha sido abonado en sus cuotas respectivas y concordantes al contrato y tabla de pagos entregada por la entidad bancaria. En adición la cuenta Obligación LP con banco fue reclasificada a esta cuenta adecuadamente según la recomendación de auditoría en el año 2018.

La cuenta de Obligaciones Bancarias con Produbanco corresponde a dos créditos otorgados a la empresa según el siguiente detalle:

1. \$100.000,00 el 15 de octubre del 2018, misma que fue liquidada satisfactoriamente con la cancelación de su última cuota el 11 de mayo del 2019.
2. \$100.000,00 el 30 de agosto del 2019, esta cuenta fue abonada más no cancelada en totalidad emitiéndose los pagos correspondientes a las cuotas mensuales determinadas en el contrato y tabla de pagos entregados por la entidad bancaria. Fecha de último pago programada para el 29 de septiembre 2020

Las Obligaciones bancarias Banco Pichincha corresponden a los créditos otorgados a le empresa según el siguiente detalle:

1. \$100.000,00 el 30 de mayo del 2018, misma que fue liquidada satisfactoriamente con la cancelación de su última cuota el 30 de mayo del 2019.
2. \$120.000,00 el 22 de noviembre del 2018, misma que fue liquidada satisfactoriamente con la cancelación de su última cuota el 22 de noviembre del 2019
3. \$150.000,00 el 16 de septiembre del 2019, esta cuenta fue abonada más no cancelada en totalidad emitiéndose los pagos correspondientes a las cuotas mensuales determinadas en el contrato y tabla de pagos entregados por la entidad bancaria. Fecha de último pago programado para septiembre del 2020

Las Obligaciones con Bernarda Barreiro corresponden a los créditos otorgados a la empresa según el siguiente detalle:

1. Crédito 1 60K liquidado satisfactoriamente en 3 cuotas durante el año 2019
2. Crédito 2 400K ha sido abonada adecuadamente según la tabla de pagos determinada en la junta de accionistas con fecha 10 de octubre 2018, donde se autoriza el crédito personal.
3. Créditos varios corresponden a cuentas pendientes de pago a Bernarda Barreiro por Reasignaciones de Cuentas y un crédito inicial de 50.000,00

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	2018	2018
Impuesto a la renta Empresa	6721,59	-18031,91
Sri por Pagar	-9432,72	-7203,78
Iva Ventas a Crédito por Pagar	-19940,5	-45985,82
Obligaciones Por Pagar con less	-6253,8	-6602,62
Prestamos IESS por pagar	-1251,21	-1741,04
Nomina Por Pagar	-25946,26	-41963,47
Décimo Tercer Sueldo Por Pagar	-5059,64	-2196,99
Décimo Cuarto Sueldo Por Pagar	-9504,42	-13307,78
Fondo de Reserva Por Pagar	-602,45	-334,79
Multas, descuentos empleados	0	-648,6
Participación Utilidades Trabajadores	-7354,39	-10487,69
Finiquitos por pagar	-275,96	-2175,56

N1. Se encuentra que la compañía mantiene valores pendientes de pago a la administración tributaria, mismo que fueron validados por los formularios 104 y 103 declarados en el mes de diciembre 2019, encontrándose razonables.

O1. La empresa mantiene valor pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS por conceptos de Decimos, Fondo de Reserva que fueron validados con planillas y tablas generadas por el sistema IESS.

Se mantienen saldos pendientes de pago a empleados por sueldos correspondientes al mes de diciembre así como finiquitos por pagar a empleados que fueron separados de la compañía durante el mes.

Se considera dentro de este grupo de cuentas las utilidades por Participación de Trabajadores correspondientes al año 2019, misma que fue válida con la conciliación tributaria.

2 GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- ✓ Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación. La empresa por el año 2018 no tiene certificaciones de calidad emitida por Organismos competente.
- ✓ Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- ✓ Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- ✓ Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de salud y seguridad industrial.

3 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en varias hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

PATRIMONIO

Capital Social

El capital social consiste de 262.000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario con un aumento de capital legaliza y registrado ante las entidades de control a conformidad durante el año 2019.

Reserva Legal - La Ley requiere que por lo menos el 10% de la ganancia anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada. En su totalidad en el año 2018 se transfiere 1421,58

	2018	2019
PATRIMONIO NETO	-512014,21	-571849,73
Capital Barreiro Serrano María Paula	-5050	-6550
Capital Socio Fideicomiso Futuro 2010	-196950	-255450
Reserva Legal	-15795,14	-17216,72
OTROS SUPERAVIT	-504,37	-504,37
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	-267051,97	-284548,04
Ganancia del Periodo	-28569,36	-7580,6

4 UTILIDAD DEL EJERCICIO

La ganancia líquida de SEMPER DEL ECUADOR S.A., fue de USD 7580,6 después de impuesto a la Renta.

5 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, los sujetos pasivos son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

6 NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de SEMPER DEL ECUADOR S.A no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industria.

7 ADMINISTRACION DE INGRESOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1º de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. SEMPER DEL ECUADOR S.A., administran una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente otorgando descuentos. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinos, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. SEMPER DEL ECUADOR S.A. Maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- a) Año 2019 -0,07%
- b) Año 2018 0.27 %
- c) Año 2017 -0.20%
- d) Año 2016 1.12%
- e) Año 2015 3.38%
- f) Año 2014 3.3%
- g) Año 2013 2.7%

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja ya que el pago es en efectivo, cheque o tarjetas de crédito y en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

SEMPER DEL ECUADOR S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

8 CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a SEMPER DEL ECUADOR S.A, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a SEMPER DEL ECUADOR S.A a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2018 y 2019

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales

9 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- El aumento en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 25% para el año 2018, 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

10 PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC OGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC OGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USO 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USO 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La _determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

11 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (2019), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

